

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4309** AL PARICO, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios de Al Parico, S.L., a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en 07760 Ciutadella de Menorca, Camino Cala'n Turqueta, Finca Al Parico, el día 30 de junio de 2021, a las trece horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

No obstante, a lo anterior, conforme el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, y el artículo 3, párrafo 4.º, de la Disposición Final séptima del Real Decreto-ley 2/2021, y con tal de evitar riesgos sanitarios, ésta será celebrada mediante videoconferencia que se celebrará utilizando la plataforma "Zoom", disponible en www.zoom.us, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona, con la asistencia telemática de todos los socios que lo deseen. Esta plataforma cumple con los principios jurídicos exigibles. Para poder acceder a la videoconferencia, tendrá que acceder a la dirección siguiente: <https://us02web.zoom.us/j/89241531791?pwd=UHBBRzlsSnB5T2oyTC9vMEJLQW5kdz09>, previa descarga en su dispositivo informático la aplicación de Zoom para invitados o clientes. Para poder instalar la aplicación Zoom, necesitará disponer de un equipo técnico adecuado (ordenador o teléfono móvil con cámara web y audio), acceso a Internet y tener la aplicación o programa instalado en su dispositivo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de la presente convocatoria de Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o tendrá a su plena disposición todos estos documentos para su análisis en el domicilio social de la Sociedad.

Ciutadella de Menorca, 2 de junio de 2021.- El Administrador único, Alexis-Fabrice-Marie Felisa.

ID: A210038551-1